



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULARES:	MARÍA ISABEL GARCÍA MORA MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ VILLARREAL JUSTO FERNÁNDEZ MARTÍN-RUBIO ALEJANDRA VILLARREAL MARTÍN-RUBIO
ACUÍFERO:	03.08 (Ocaña)
TIPO:	Sondeo
CLASIFICACIÓN DEL USO:	Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art. 49 bis del R.D.P.H. Riego por goteo de viñedo y olivar
LUGAR, TÉRMINO Y PROVINCIA DE LA TOMA:	"Los Serranos", polígono 58, parcela 73, T.M. de La Guardia (Toledo)
COORDENADAS UTM-DATUM ETRS89 DEL PUNTO DE TOMA:	X= 461.621; Y= 4.407.472 del huso 30
LUGAR DE APLICACIÓN DEL APROVECHAMIENTO:	Polígono 58, parcelas 54, 55, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 65, 67, 68, 69, 70, 73 y 137, T.M. de La Guardia (Toledo)
CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s):	3,96
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3):	38949,36 (30243,06 m3 para viñedo y 8706,3 m3 para olivar)
SUPERFICIE DE RIEGO (ha):	35,0895 (27,246 ha de viñedo y 7,8435 ha de olivar)
SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO (ha):	35,0895 (27,246 ha de viñedo y 7,8435 ha de olivar)
POTENCIA INSTALADA (C.V.):	12,5
DIÁMETRO Y PROFUNDIDAD DEL SONDEO (m):	0,40 m y 90 m, respectivamente
TÍTULO DEL DERECHO:	Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 16 de diciembre de 1997. Modificación de características de la concesión aprobada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 3 de abril de 2020
MOTIVO:	El transcurso del plazo de la concesión
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0095/2022

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, a 20 de enero de 2023.-La Jefa de Área, María Belén Rodríguez Díaz.

Nº. I.-796